

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 2.664/2021

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, una vez transcurrido el plazo de exposición pública de quince días del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2021 con el siguiente contenido literal:

“PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2021 en el sentido siguiente:

A) Modificación Plazas:	
Tipo Personal	B. PERSONAL LABORAL FIJO
Plaza	1 peón de mantenimiento de edificios Municipales. Subgrupo E CD 14 (Vacante)
Plaza	1 vigilante de edificios municipales Subgrupo E CD 14 (Vacante)
Se modifican por:	
Tipo Personal	A. PERSONAL FUNCIONARIO
Escala	A.3 Escala de Administración Especial.

Subescala	Personal de oficios
Plaza	2 Plazas peón Servicios Múltiples Subgrupo E CD 14 Vacantes
B) Plazas de nueva creación:	
Tipo Personal	A. PERSONAL FUNCIONARIO.
Escala	A.2 Escala de Administración General
Plaza	1 Plaza de Funcionario Escala Administración General Técnico medio A2 nivel CD 23

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas”.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Montoro, 28 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.